

TIERRA SORIANA

DIRECTOR

José Sáenz
a quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente

Franqueo concertado

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Martes 23 de Noviembre de 1909

NUM. 452

Precio de suscripción

Año..... Ptas. 4.50
Semestre... » 2.50
Trimestre... » 1.50

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

AÑO IV.

ASUNTOS MUNICIPALES

EL DÉFICIT

Según la nota leída por el alcalde Sr. Vicén, en la última sesión de nuestro Municipio, la situación económica de éste, no es, ni mucho menos, halagüeña. Nos atenemos a la «elocuencia» de los números, en este caso, como en todos, sobria é irrebatible.

El Sr. Vicén pidió antecedentes a Contaduría, respecto a los ingresos y gastos realizados por cuenta del presupuesto vigente, hasta el día 15 del mes en curso.

Y de la comparación de unas cifras y otras, se deduce que el actual ejercicio económico, será cerrado con un déficit de una 9.000 pesetas, más por exceso que por defecto.

También en la ley municipal económica del año anterior fueron mayores los gastos que los ingresos, y eso mismo ha sucedido en otros ejercicios.

Es natural que cuando en un presupuesto no están nivelados los ingresos y los gastos suponga ya semejante desproporción una desventaja grande para el cálculo de recursos en el siguiente.

Y tal desventaja, semejante rémora, viene acumulándose de unos ejercicios a otros; con daño grave de la regularidad que debe presidir a toda obra económica.

Decía el Sr. Vicén que consideraba un deber, y así lo cumplía, el dar cuenta a sus compañeros de la situación financiera de la Corporación al posesionarse de la Alcaldía-presidencia.

No hay en esto—añadía el actual alcalde—motivo de animosidad ni molestia para nadie, significa sencillamente un acto que yo entendía debía realizar y nada más.

El Sr. Roperó, en quien el mismo Sr. Vicén y los demás señores concejales reconocieron un pulcro y celoso ordenador de pagos, leyó también sus notas referentes a su gestión económica, diferentes en algo, por circunstancias de tiempo, de las recogidas por el Sr. Vicén, pero coincidiendo en lo del déficit.

Y el mismo Sr. Roperó hizo presentes los gastos extraordinarios por la reparación de la presa contigua al puente sobre el Duero, del tendido de la tubería para la traída de agua desde los filtros al depósito de elevación, por otras reparaciones en el edificio juzgado municipal, y alguna atención más no prevista.

Pero esos gastos extraordinarios no justifican la evidencia del déficit. Una obra económica bien hecha debe estar dispuesta a esos eventos que, extraordinarios y todo, caen perfectamente dentro de las necesidades municipales.

La comisión de Hacienda, el Ayuntamiento y la Junta de Asociados que hicieron el cálculo del actual presupuesto, se equivocaron en menos para el capítulo de gastos y en más, para el de ingresos. Y de aquí el déficit.

Pero eso no debe suceder; a las cosas cuyo valor está en las cifras, que no engañan, debe llevarse la verdad en todas sus partes, y no sirve asentar unos cuantos números sobre bases falsas, para que luego, con la realidad tangible de los hechos, tengan que caer por su propia base.

Esclaró que la Comisión, ante la necesidad de nivelar a priori el presupuesto, consigna virtualmente ingresos por conceptos sujetos, necesariamente a su mismo desarrollo. Pero en ellos debiera pecarse siempre de menos en el cálculo.

Y si las necesidades contraídas obligan a forzar esas cifras, debe antes forzarse la economía, el aminora-

miento posible de esas necesidades, o mejor, apurar el estudio de los medios para hacer que éstos produzcan más.

Porque nos cansamos de decir que el Ayuntamiento de Soria es rico, y sucede en esto algo idéntico a los individuos a quienes las gentes pregona-ron la fama de adinerados para que en ello no dejen de sentir cierta sorpresa los mismos interesados.

Que tiene el Municipio de Soria hermosos montes, y aun otras riquezas conformes; pero lo gracioso es que el medio de ingresos más eventual, menos seguro, lo constituyen esos mismos montes. Razones? No hemos de repetir las hoy una vez más. Las conocen, deben conocerlas los señores ediles, y precisa que todos ellos trabajen porque den más y con las mayores seguridades posibles.

Justo es consignar que algunos de estos ingresos no dependen de su voluntad.

Pero si se acumula un déficit sobre otro cómo pensar en llevar en seguida a la práctica, aunque para ello existan recursos especiales, que habrá que aplicar en el urgente proyecto de construcción de escuelas, otros también muy precisos como el de plaza de abastos macelo público y algunos más?

PARA EL JUEVES

Cuestiones provinciales.

Los estratégicos

Junta de defensa provincial.

Necesidad de un manicomio

Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 21 Noviembre 1909.

Los periódicos han extraído lo que de sustancia puramente objetiva tienen los dos grandes decretos, ó decretos grandes, recientemente publicados en la *Gaceta*, y nada nos fuerza a emitir un juicio que, después de todo, ninguna originalidad tendría ya para el lector.

Pasémos a otra cosa.

«La implacable hostilidad» que predicó el señor Maura ha pasado al vano catálogo ó mosaico de sus frases. No tiene, ni tendrá aquella más alcance. La tensión hostil que engendró la gallarda frase del señor Maura ha cesado, contribuyendo no poco a este resultado, la diplomacia oleosa del señor Dato, la amable filosofía de este político.

Depende ahora el que la concordia no sufra eclipse entre los dos partidos, del señor Moré.

Lo diremos en una forma más precisa: de la conducta electoral del gobierno. La labor, ó la acción del gobierno en este particular, está frenada poderosamente en la mira del señor Moré de ir a las Cortes, de cuyo propósito no desista, a despecho de las advertencias y avisos de la mayoría de los ministros y de sus más íntimos amigos.

Todo desafiador y arbitrariedad del poder en estas circunstancias, sería un agravio que el perjudicado cancelaría en las Cortes, dificultando la obra del gobierno. Por donde, ó es una superchería el propósito del señor Moré, de ir a las Cortes, ó no puede, lógicamente, extremar los resortes del poder contra las fracciones que pretende utilizar para vencer en su empeño parlamentario.

Difícil es la situación del Sr. Moré. Para evitar todo retraimiento, fácil de producir en un período de tanta actividad política como el presente, tendrá absoluta necesidad de pensar lo que hace, de ver lo que hace, y de pensar mucho, antes de decidirse a resoluciones definitivas.

La aquiescencia de Maura no es, en este caso, bastante para el propósito que persigue. El mismo habilidoso trabajo del Sr. Dato, encaminado por indicaciones del Sr. Moré, al inquirir la actitud de todas las representaciones de la Cámara para decidir ó no al gobierno a ir a las Cortes, no servirá de nada, ó será un trabajo estéril y perdido, si el Sr. Moré, que necesita a todo trance abrir el Parlamento, ya para caer, ya para vencer definitivamente en las Cámaras, no suaviza los procedimientos electorales.

Porque el Sr. Moré persigue, no que en las

Cámaras se discuta, sino que le voten unos proyectos y unos créditos. Pero, ¿se allanará a ello quien recibe agravio ó tenga necesidad de liquidar alguna cuenta con el gobierno?

Este es el problema.

MENCHETA

Importante

El jueves próximo a las doce, se verificará en la Librería de TIERRA SORIANA, el sorteo del Arado que tenemos ofrecido a nuestros suscriptores.

Pueden presenciar la rifa cuanto así lo deseen. En las fajas del número de hoy lleva cada suscriptor su número, y a cuantas suscripciones se reciban hasta dicho día y hora, se les señalará el que les corresponda, entrando por tanto en suerte todos los suscriptores actuales y los que se suscriban hasta el jueves 25, a las 12 de la mañana.

De Melilla

A mal tiempo...

Las noches son completamente oscuras; la lluvia no ha cesado y será posible que no cese hasta el próximo San Isidro; el viento huracanado azota constantemente nuestras empapadas tiendas de campaña.

El «Gunguis» aparece envuelto por densas nieblas que sólo permiten ver las bajas laderas de la sierra; torrentes de agua y barro se extienden por las cañadas vecinas. El soberbio Mediterráneo arroja con furia sobre la arenosa playa fuertes olas que producen constante ruido, y el levante amanece de nuevo. Varias veces, en pocos días, tanta los vapores de guerra que recorren las costas como los trasatlánticos se han visto en situación comprometida para internarse en alta mar, causa por la cual llevamos algunos días, unos tras otros, sin tener correo.

Los caminos están intransitables, por lo que la embajada ha retrasado su viaje a esta plaza, esperándose llegue en el momento que el tiempo lo permita. Los campamentos se encuentran llenos de agua y las penalidades de la campaña aumentan considerablemente por esta causa, efectuándose el servicio con muchísimo trabajo y pérdida de tiempo.

Durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre nos quejábamos del viento y polvo que, levantando grandes nubes, era inútil hacer tentativa de abrir los ojos, so pena de perder tal vez la vista. Además, la enorme plaga de moscas tan cansadas que desde el toque de diana al de silencio zumbaban alrededor de nuestras rápidas cabezas. Pero, a continuación del último toque dicho, hasta el próximo del amanecer, ó sea el de diana, nos martirizaban aún más las muchísimas y enormes pulgas que aquí, por lo visto, el terreno cria.

Ahora es el temporal el que nos aburre; y que esto no se remedie como el polvo, comprando gafas a peseta, las que aquí siempre han costado a cuarenta céntimos. El negocio fué redondo para los vendedores de tal objeto; y aquí estamos, con las gafas en el bolsillo, cantando de cuando en cuando alguna otra canción al compás de las vibrantes cuerdas de la guitarra, manera por la cual se hace más difícil notar que cada vez llueve más fuerte.

Los delegados de Guelaya

Como habían prometido, ayer 19, se presentaron al general Marina las delegaciones de las cinco kábilas de Guelaya.

La Comisión era muy numerosa. Maimón-Mohatar, y Maimón Ben-Maimón, regresaron a galope tendido en busca de Abd-el-Kader, el cual se encontraba receloso, no obstante las seguridades que había. Efectivamente, poco después llegaban en compañía del Abd-el-Kader, el cual despertó viva curiosidad en el abundante público que hasta colocado en los tejados presenciaba el paso de la comitiva. Es un moro que sostenía muy buenas relaciones en Melilla, joven, de baja estatura, moreno, de ojos grandes y expresivos, y lleva poblada barba. Casi todos son ancianos y visten pobre-

mente. Uno de ellos conducía el torito que como señal de sumisión acostumbran a sacrificar. La conferencia duró unas dos horas. Hablaron el Hachi, de Beni-Sidel y Abd-el-Kader de Benisicar. Pidieron al general en Jefe autorización para volver a sus kábilas con sus familias, a fin de sembrar y vivir en paz con España, pues desean termine la guerra y que España les proteja y perdone.

El General contestó: era imposible mientras no se sometieran a las condiciones. Mostraron deseo de oír las, y una vez enterados manifestaron no estaban autorizados para resolver. Pidieron entonces un plazo para consultar con los kabilenos y dar contestación definitiva.

El General accedió, advirtiéndoles que el plazo sería improrrogable, ó sea hasta el próximo lunes, día que habían ellos elegido, pero si pasado dicho día no se sometían, proseguiría la guerra. Al salir del Gobierno los moros y ser interrogados, contestaban: «Tener que volver lunes».

Esperemos pues, que el lunes vuelva la comisión con otro torito, y veremos cómo resulta la corrida.

De ello informaré, si puedo.

J. SÁNCHEZ DE AVILA.

Hipódromo, XI, 17, 1909.

Melilla 20.—En la conferencia del general Marina con los emisarios rifeños, dijo aquel a éstos que España no hace la guerra al Sultan, sino a las kábilas del Rif, y que ellas son las que tienen que estipular las condiciones de paz.

Hoy celebrarán junta los jefes de la harka para conocer el resultado de la conferencia. Parece que en ella se tratará de convencer a los partidarios de la guerra para que se sometan a las condiciones de paz.

Hoy han venido muchos moros a este mercado. Dicen que el lunes vendrán a sacrificar una ternera todos los representantes de las kábilas.

Ha perecido ahogado el soldado del regimiento de Burgos Marcelino Lombardía.

Dicéase que los moros de Nador volverán a sus casas aceptando las condiciones de paz.

Melilla 21.—Ha salido un numeroso convoy a Selván, regresando sin novedad a la plaza.

Nada se sabe en concreto respecto a las negociaciones de paz.

Considérase cierto que los moros de Nador harán completa sumisión a España entregando sus armas al general Carbó.

Abd-el-Kader, jefe de Benisicar, trabaja fervorosamente por la paz.

Parece que las kábilas no quieren someterse en colectividad, sino parcialmente.

Burgo de Osma

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora doña Filomena Gasanz de Villas. Madre é hijo se encuentran sin novedad.

Con igual felicidad ha tenido otro niño la señora doña Eulalia González. Enhorabuena.

—El ilustrado abogado de Soria don Pedro San Martín, querido amigo nuestro, ha llegado a esta localidad con objeto de jirar una visita a la subalterna de tabacos, y resolver algunos asuntos profesionales. Mañana sale para la capital. Feliz viaje.

—Por fin se supo esta mañana, telegráficamente, que había sido designado para la alcaldía, el comerciante de esta villa D. Julián Soria Roig, nombramiento que según impresión general, parece que ha sido muy bien recibido.

Por orden superior, en sesión extraordinaria, se le ha dado posesión esta tarde, a las tres. Hubo los discursos de rúbrica y los consabidos ofrecimientos pero creemos que el nuevo alcalde, con los inmejorables deseos que le animan, hará mucho y bueno por el Burgo. Que no defraude las esperanzas y... enhorabuena.

—Por haber cesado las pertinaces lluvias de estos días pasados, se ha celebrado el mercado de hoy con gran animación.

El Corresponsal.

DE AYER Y DE HOY

Crónica general

Madrid.—Hoy, á las dos y media, será bautizada en la cámara de Gasparini la infanta Dolores de Borbón y Orleans. Asistirá toda la familia real.

En Jai Alai se ha celebrado el anunciado mitin de los radicales. Hablaron Serraclara, Alborno y Lerroux. Este señaló el programa mínimo al partido radical en los siguientes términos:

Libertad de propaganda y de pensamiento. Derecho de asociación, pero no á merced de la autoridad gubernativa, que llega á cerrar hasta los Centros cuando lo estima conveniente.

Derecho de reunión. Todo sin condiciones, porque todos ellos no pueden tener más que una limitación; la moral pública.

El programa del partido republicano radical, como habréis podido observar, se asimila mucho al del insigne Pi Margall.

Es autonomista en los órdenes político y administrativo y respetuoso al orden.

Mi convicción es federal; pero me someteré á las exigencias de la masa.

Abogó por el servicio obligatorio, por la concordia entre todos los republicanos y por el cambio de instituciones sin necesidad de violencias.

Combatió á los señores Maura y Lacierva y fué muy aplaudido.

—Mr. Perin, súbdito yanqui, adquirió en Ronda, hace poco tiempo, un magnífico palacio de construcción árabe.

Mr. Perin, hombre de mucha suerte, ha encontrado en el palacio valiosos tesoros artísticos y monedas antiguas.

Un día Mr. Perin, que había hablado con algunos compatriotas suyos y con varios ingleses de la posibilidad de hallar algo artístico tras aquellas paredes, enjalbergadas sencillamente como la más modesta casa del pueblo, llamó á unos albañiles y mandó derribar un tabique.

¡Oh sorpresa! al primer picotazo se descubrió un fresco muy artístico. Entonces se suspendió la demolición y se empezaron á raspar las paredes, encontrando bajo la tosca pintura que las encubría una verdadera maravilla artística.

Pero no es esto sólo. Siguiéron los trabajos, empezando las excavaciones, y se descubrió un subterráneo enorme, donde se encontraron verdaderas preciosidades; ánforas, armas, vestidos y multitud de obras de valor. También se halló una respetable cantidad de dinero: monedas de plata, de cobre y algunas de oro, la mayoría, de la época de los Reyes Católicos, otras árabes y otras romanas.

No hay que decir que Mr. Perin se quedó atónito.

Después de ultimados los trabajos de descubrimiento, que duraron muchos días, acordó venir á poner el hecho en conocimiento del Gobierno, pues no ignora que en España existe una ley que obliga á todo ciudadano á dar cuenta al Estado del descubrimiento de ruinas y edificios históricos.

Y por eso está Mr. Perin en Madrid y por eso ha llegado el Gobierno á preocuparse del asunto y se ha nombrado un funcionario de Instrucción pública para que vaya á Ronda á ver «lo que es eso».

Mr. Perin ha ofrecido ooner nada menos que un tren especial á disposición de dicho funcionario.

El general Weyler, en unas declaraciones hechas á un corresponsal de *Le Petit Journal* de París, ha dicho que la situación de Barcelona es muy difícil y muy delicada. Manifestó también que era ante todo soldado y gran amigo del pueblo y de la libertad.

En la Comedia se ha estrenado con gran éxito la obra «Rosas de Otoño», del insigne Benavente.

La minoría republicana, reunida en el Congreso, ha acordado dirigirse á sus correligionarios de toda España para que presenten candidatos á diputados á Cortes en todos los distritos.

Donde no tengan candidato propio recomiendan votar á liberales y demócratas.

La *Correspondencia* ha recibido un telegrama popular, de Tenerife, protestando de la división administrativa del archipiélago. Muchas representaciones importantes de la expresada ciudad se han explicado en idéntico sentido. El conflicto sigue en pie.

Provincias.

Valencia.—Ha terminado sus sesiones el Congreso Notarial. Fueron aprobadas todas las conclusiones. El Congreso ha revestido gran importancia para la clase.

Se han celebrado varios actos del homenaje al exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

Al banquete con que fué obsequiado asistieron 200 comensales, entre ellos, el poeta don Teodoro Llorente, quien ocupó un sitio de honor, presidiendo el festejado. Este expresó su gratitud por los obsequios recibidos y reiteró su amor á Valencia y á sus paisanos.

Cádiz.—En la carretera de Santa Fe, rifeñeron varios carreteros, hiriéndose todos gravemente.

En Loja, un pastorcillo llamado Santiago Lozano, cayó á un precipicio, produciéndose la muerte instantáneamente.

Sigue el temporal. El vapor «Piélagos» ha llegado de Tánger, sin poder seguir su viaje á Algeciras y Gibraltar.

Ha hecho una travesía peligrosísima. Según dicen sus tripulantes, allí han quedado diez barcos de guerra y mercantes franceses, que entraron de arribada forzosa.

Frente á Trafalgar se vió pasar á un bergantín que llevaba averías en el velamen.

En San Roque, ocho individuos llegaron al cortijo de Guillermo Gallarde y construyeron chozas, cercando los terrenos y construyendo huertos.

Esta determinación la tomaron por hallarse faltos de recursos, y no pudiendo vivir con sus familias, decidieron hacerse propietarios.

La Guardia Civil ha echado por tierra sus propósitos, entregándoles al Juzgado.

Barcelona.—Se ha celebrado el banquete en honor del director del *Diario de la Marina* de la Habana, Sr. Rivero. Hablaran varios significados comensales, abogando por el tratado de Comercio entre España y Cuba y estudiando las dificultades que se oponen.

Los elementos de la Liga han rechazado la coalición electoral propuesta por carlistas, conservadores, integristas y la Defensa social.

Logroño.—Ha muerto, víctima de un accidente trágico, el exmagistrado D. Trifón Heredia, de 65 años. Contrajo matrimonio hace tres meses con una señorita de esta capital y padecía de neurastenia.

Vitoria.—Después de haber visitado los lugares donde las tropas aliadas derrotaron á las huestes napoleónicas en 1808, ha regresado á su país el coronel de fusileros ingleses Macartney Filgate.

En un taller de piroteonía ha ocurrido una explosión por imprudencia, sin causar por fortuna desgracias personales.

Noticias de hoy

Madrid.—Ha sido ascendidos á generales el coronel de Estado Mayor Sr. Larrea y el de Ingenieros Sr. Urzáiz.

Ha fallecido el sabio clínico y académico doctor Mariani, produciendo su muerte general sentimiento.

Han visitado al ministro dos Comisiones: una de fabricantes y vendedores de harina, para pedirle el restablecimiento de los derechos de importación sobre el maíz, y otra de fabricantes de hielo, para interesarle la supresión del impuesto de Consumos con que está gravado este artículo.

Se están confeccionando las cartas telegráficas y telefónicas de todas las provincias en la Sección correspondiente de la Dirección general.

Se ha celebrado con gran concurrencia el banquete á Romanones.

Pronunciaron brindis los Sres. García Prieto, Requejo y otros. El conde agradeció el obsequio y tuvo palabras de esperanza para la significación actual y venidera de las fuerzas liberales.

Ha sido nombrado gobernador de Canarias el general Eulate.

Ha llegado el infante D. Antonio de Orleans.

Valencia.—Se ha cantado un Te-Deum en la catedral por la conmemoración del 25 aniversario de la consagración episcopal de Pío X.

En el salón de actos de la Exposición se ha celebrado el homenaje que Valencia rinde á Navarro Reverter. Este fué ovacionado y declarado hijo predilecto y preclaro de esta ciudad. Pronunció luego un elocuentísimo discurso y asistió á otro banquete ofrecido por la Diputación y el Ayuntamiento.

Villafraanca del Panadés.—La Liga Industrial ha celebrado la junta magna para tratar de las relaciones comerciales entre España y Cuba. Se acordó telegrafiar interesándole en tal sentido, al presidente del Consejo.

Sanlúcar de Barrameda.—En Chipiona se ha sentido un ligero movimiento sísmico.

Continúa el temporal de agua y viento. Los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar las amarras.

Ha descargado una nueva y formidable tormenta. Se han inundado los pisos bajos de varias casas.

Se halla agónico en el hospital el carabineiro Francisco Maldonado á consecuencia de las heridas que le produjo un proyectil por haberse disparado el fusil que llevaba consigo.

La Guardia civil ha detenido á unos salvajes que apedrearon el tren de la costa.

Málaga.—Ha llegado el expresidente de Venezuela general Castro.

Cádiz.—A pesar del fuerte temporal han salido el *Ciudad de Cádiz* para Vigo y el León XIII para Barcelona.

Diluvia de una manera imponente. Los daños causados son grandes.

Una barca de pesca estrellóse contra unas rocas cerca de Sanlúcar. Salvaronse sus tripulantes á nado.

Jijón.—Los periodistas de esta localidad han fundado su asociación.

Coruña.—Se calculan en 3.000 los emigrantes que han salido de este puerto en los últimos meses. La emigración, como se vé toma proporciones alarmantes.

DE LA CAMPAÑA

Los que vuelven.

Ayer llegó á Soria el cabo de la 2.^a compañía de la brigada disciplinaria de Melilla, Lucas de Jesús Alonso, herido de una pedrada en la espalda en el combate del 23 de Julio último en las faldas del Gurugú, á consecuencia de la cual, rodó 10 metros por una ladera, é incorporándose á otro herido de bala, juntos, y prestándose mutuo auxilio, pudieron llegar al campamento del Hipódromo.

Como premio á su valor en aquella acción, donde se llegó por muchos al cuerpo á cuerpo, ostenta en su pecho la Cruz del Mérito Militar Roja, sin pensión, y se halla incluido en relación para otorgarle la misma distinción con la pensión mensual de 7'50 pesetas.

Alonso tomó además parte en las acciones del 18, 19 y 20 de Septiembre en Sidi-Amel-el-Hach.

De su venida se tuvo conocimiento por telegrama de los empleados del ferrocarril de Soria en la estación de Coscurita, y sabemos que, á pesar de haber variado de ruta dicho repatriado, pues traía el pasaporte á Osma, la compañía le facilita billete gratis de ida y vuelta por el trayecto á su cuidado.

El telegrama anunciando la llegada del cabo Alonso, fué entregado al secretario de la Cruz Roja Sr. Rioja, quien en previsión de que pudiera ser necesario, avisó al médico D. Lázaro Garcés Ramos, y éste con actividad que le honra, bajó á la estación, donde también se encontraban el Sr. Rioja, el cabo de serenos D. Deogracias Calavia, el asociado Sr. Grávalos y el camillero Sr. Pando.

No concurrió por indisposición el socio de turno D. Jerónimo de la Encina.

Hoy han bajado á la Estación férrea los asociados de la Cruz Roja señores Ibarra y Robles y el camillero José Alcalde.

Lucas de Jesús, renunció á los auxilios ofrecidos por la benéfica Institución ante el naturalísimo deseo de ver cuanto antes á su anciana madre, residente en nuestra ciudad.

Presentado ante la Junta provincial de Socorros, que precisamente estaba reunida anoche, ésta acordó en el acto concederle el donativo de 50 pesetas.

A propuesta del vocal Sr. Caballero, acordó también girar en tiempo oportuno, una cantidad para que los soldados, hijos de la provincia, puedan celebrar la Noche-buena en campaña.

Ya nos ocuparemos de los restantes acuerdos.

También llegó ayer á Torralba otro soldado bastante enfermo, de la campaña.

Pagó por su cuenta el desayuno que tomó en la fonda de aquella estación. Ignoramos su nombre y solo sabemos que se trasladó á Olmillos (?) necesitado de ropas y otros auxilios por su delicado estado de salud.

De estos antecedentes incompletos es seguro que tomará buena cuenta la Junta de Socorros para ampliarlos y atenderlo en forma debida.

Son deficiencias del momento que hay que esforzarse todos en corregir.

La delegación provincial de la Cruz Roja, se ha dirigido ya á los alcaldes de las cabezas de partido para que constituyan Comisiones locales, y bien puede asegurarse por anticipado que dichas autoridades harán todo lo preciso á este fin con la mayor actividad y conseguir de este modo que nuestros soldados, donde quiera que lleguen al regresar á la Patria, encuentren quien los atiende y ofrezca lo necesario.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

Paones

Con gran solemnidad y concurrencia de fieles, se ha celebrado en esta parroquia la novena de Animas, terminándose con oficio y

misa de vigilia por los difuntos de la misma. —Son leídas con agrado las cartas que envía desde el campo de operaciones en Melilla el soldado, hijo de este pueblo, D. Gonzalo Barrena Alcalde, practicante del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, al cual le deseamos salud y que pronto regrese á su pueblo natal.

Noticias.

Ha quedado derogada la disposición que exigía treinta días de estancia en el Hospital para poder disfrutar licencia de enfermos los soldados procedentes de Melilla.

En breve será provista la plaza de Contador de nuestra Diputación, para la que hay varios aspirantes.

Con gran concurrencia de fieles, se celebró ayer mañana en la Colegiata la solemne función en honor de Santa Cecilia, cantándose la misa de Cherubier, magistralmente interpretada por la Capilla que dirige el Sr. Beneficiado organista, habiendo tocado también á la Consagración y al final de la misa la «Lira Numantina».

Los músicos alegraron á la gente joven con varias piezas bailables el domingo por la noche en la plaza de la Constitución. Ayer al mediodía celebraron una comida de carácter íntimo en la que reinaron la más franca cordialidad y amistad.

Por la noche y con faroles de adorno tocaron la retreta que figuraba en el programa.

La «Lira Numantina» ha divertido á la población durante dos días y ha disparado muchos cohetes.

Con numerosa y distinguida concurrencia que llenaba completamente el ámbito local se verificó el domingo por la tarde la anunciada fiesta infantil en el colegio que, tan acertadamente dirige D. Purificación Escudero. Tan culta fiesta, como la religiosa con que por la mañana se había honrado á la Patrona del mismo, dejarán gratisimo recuerdo en cuantos las presenciaron.

La falta de espacio nos impide publicar como fuere nuestro deseo, detalles de ambas fiestas.

Tomamos de *Ideal Numantino* de ayer:

En la noche del sábado llegó á esta capital una pobre mujer llamada Eugenia de Miguel, natural de Covaleta y de estado casada, que en el día anterior fué mordida por un perro rabioso. Fué asistida por el reputado médico de esta capital Sr. Guisande, saliendo anoche para Madrid con el fin de ingresar en el Instituto de Alfonso XIII y someterse al tratamiento antirrábico.

Por estar ausente el Director de la Compañía Sr. Iglesias no se pudo conseguir un billete de caridad para esa desgraciada mujer que, sin más recursos que los que su marido, que se halla en Buenos Aires, la proporciona con su honrado trabajo, hubo de partir, aprovechando para hacer el viaje lo que probablemente necesitaria para dar pan á sus hijos. ¿No podrá nuestra Diputación sufragar los gastos que siempre son necesarios para hacer esta clase de viajes?

Creemos que sí, y hasta nos permitimos asegurar que de buen grado satisfará todos los que se hayan originado á esa pobre mujer, en cuanto lo solicite.

Han llegado. De Logroño, don Ricardo Martínez y García Escudero; de Madrid, el capitán de Infantería retirado, D. Julián Mateo y D. Joaquín Iglesias; de Lérida el Ayudante de Montes, nuestro estimado amigo D. Manuel de Barrenechea y señora D.^a Lucila Sanz; de Madrid, el Sr. Conde de Pinofiel.

Después de pasar una temporada en su país natal (Logroño) ha regresado á Burgo de Osma, el canónigo de aquella Catedral, don Antonio García Escudero.

Han salido: Para Derronadas, el presbítero D. Esteban Marco; para Madrid, el Ingeniero Jefe de la 2.^a brigada de Ordenaciones de esta provincia D. Ernesto de Cañedo Argüelles.

Esta noche saldrá para Valencia donde como en años anteriores se propone pasar el invierno, el industrial de esta plaza, D. Juan Aparicio, señora é hijos.

Lea usted el aviso importante de la cuarta plana, con los nuevos premios para el sorteo de 31 de Enero.

Anastasio Gimenez y Casimiro Ortega, soldados del Ejército de Melilla, nos dicen en esta carta que habiendo sufrido cuatro meses de operaciones, no hayan tenido una gratificación de su distrito como en muchos las han tenido, siendo tan solo dos soldados en el del Cubo de la Sierra.

No sabemos á que gratificación se referirán nuestros amables comunicantes, pero desde luego les adelantamos que, como podrán ver en otro lugar de este número la Junta de Socorros acordó ayer tarde hacer un donativo para que los soldados, hijos de esta provincia, pue-

van celebrar mejor la clásica fecha de Nochebuena.
La subasta de 1.152 pinos soñados en el monte «Santa Inés» celebrada hoy en la Alcaidía de esta capital, ha sido adjudicada provisionalmente a D. Ciriaco Pérez, vecino de Talveilla, por 8.234 pesetas tipo de tasación. Nos dicen que ha habido *primistas*.

Nos informan que en uno de los últimos días se reunieron los conservadores de Soria, para tratar de las próximas elecciones municipales. Ha circulado el rumor de que presentarían un candidato con tal carácter en cada uno de los distritos. Nada podemos afirmar por nuestra parte de una manera categórica. Esta tarde ha llegado el diputado por el distrito Sr. Vizconde de Eza. Ya hay quien dice que tendrá oposición en la próxima lucha y también que luchará otro candidato liberal enfrente del Sr. Martínez Asenjo por el distrito de Almazán. Juzgamos prematuro cuanto se diga y esperamos a que el tiempo saque a todos de dudas.

El sábado último actuó con mucho éxito en el teatro Principal de esta ciudad la compañía gimnástica que dirige el Sr. Bernabé. Nos ocuparemos de sus trabajos con mayor detenimiento en el número próximo.

Lea usted el aviso importante de la cuarta plana con los nuevos premios para el sorteo de 31 de Enero.

Con objeto de dar cabida al Decreto del Régimen local, suspendemos el *bulletin*, cuya publicación comenzará en el número del sábado próximo.

Han comenzado desde hace algunos días las obras para desviación del arroyo de la Ciudad. El tiempo, a pesar de la estación, no es del todo desfavorable ahora, excepción hecha de los días pasados que anduvimos metidos en agua.

Nuestro querido amigo D. Santiago Ruiz Leria ha sido portador de un saludo de los señores Falces y Lasantas, de Tudela, para la Prensa local. Corresponderemos a él con mucho afecto y celebraremos poder reiterárselo a tan buenos amigos en su prometida visita a nuestra capital.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Arcos, el vecino Buenaventura Hernández, de cuarenta y ocho años, como presunto autor del robo de varias alhajas, pertenecientes a la iglesia parroquial de Santa María de Huerta. Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Medinaceli.

El ingeniero-jefe de la Sección agronómica de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Doroteo Relafío, ha tenido la bondad de darnos que tiene a disposición de cuantos soliciten simiente de gusano de seda, y que también pueden hacerle pedidos cuantos lo deseen de plantas que dicho señor transmite a la estación sericícola de Murcia para la última temporada de cría del gusano de seda. Al Sr. Relafío hemos oído decir que pronto se comprobará que la seda de esta provincia aventaja en calidad a las mejores clases conocidas hasta el día.

Nos placen esas manifestaciones y ellas deben ser motivo para el mayor fomento de esa industria.

Lea usted el aviso importante de la cuarta plana, con los nuevos premios para el sorteo de 31 de Enero.

Ayer visitó el gobernador Sr. García del Real, acompañado del concejal Sr. Ruiz Leizaola, el magnífico Claustro románico de San Juan de Duero. Nuestro amigo y compañero en la Prensa Sr. Riquelme obsequió con un folleto explicativo del histórico monumento al Sr. García del Real.

Como en España el declarar monumento a toda obra de arte significa su mayor protección y descuido, bueno será que la Comisión provincial de Monumentos procure atender a la limpieza y desbroce del suelo que asienta la inapreciable joya, siquiera para mejorar un efecto estético del conjunto, para vergüenza de todos, a las intemperias del tiempo.

Sr. Vicén nos ha remitido atento besando participándonos su toma de posesión de la propiedad. Nos preocupaba el que con nosotros se hubiese prescindido de cumplir con esa fórmula, pero de que la omisión fue por involuntario, no necesitábamos saber otra cosa. Con estos modos agradecemos la atención al Sr. Alcalde y también le reiteramos el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

El Colegio de Abogados de esta capital se reunió el domingo último para oír las reclamaciones formuladas por los interesados que creen que la clasificación de sus respectivas pa-

Lea usted el aviso importante de la cuarta plana, con los nuevos premios para el sorteo de 31 de Enero.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana
Día 20 de Noviembre de 1909

Altura barométrica.....	766.4
Máxima del aire a la sombra.....	9.2
Id. al sol en el vacío.....	14.6
Mínima.....	-2.0
Id. con reflecto metálico.....	-4.6
PSICROMETRO	
Termómetro seco.....	1.2
Id. húmedo.....	0.0
VIENTO	
Dirección.....	N. E.
Clase.....	M. flojo.
Recorrido en 24 horas.....	53
Estado del cielo.....	Dspido.
Lluvia en 24 horas.....	0.4
Agua evaporada en 24 horas.....	1.3

EL DECRETO DE GOBERNACION

RÉGIMEN MUNICIPAL

(Continuación)

Las Comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de 30 días y aquella pondrá término a la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

Art. 7.º Los acuerdos referentes a la constitución de los Ayuntamientos serán de igual modo susceptibles de recursos ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores sólo procederá, como queda señalado en el artículo 5.º, el recurso contencioso ante el Tribunal provincial o la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.º El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación.

Art. 9.º Es igualmente incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la designación de los mismos en sus respectivas secciones, a que se refieren los artículos 69, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones provinciales resolviendo las reclamaciones a que se contrae el art. 67 de la citada ley, pondrá término a la vía gubernativa.

Art. 10.º De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.º de este decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun a título de corregir supuestas infracciones legales, en todos aquellos asuntos que por la ley municipal vigente, están declarados de la sola exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y muy especialmente, en los que se expresan a continuación:

- Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, a saber:
 - 1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.
 - 2.º Empedrado alumbrado y alcantarillado.
 - 3.º Surtido de aguas.
 - 4.º Paseos y arbolados.
 - 5.º Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos.
 - 6.º Ferias y mercados.
 - 7.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios.

8.º Edificios municipales y, en general, todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción a la legislación especial de Obras públicas.

9.º Vigilancia y guardería.

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniéndose para ello en cuenta los condictos hechos por las Diputaciones provinciales con el ministerio de Fomento en lo que se refiere a la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto a los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán a los interesados en los mismos, a su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios, en junta de asociados, para los vecinales, y en junta de interesados, para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

Art. 11. Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos las materias siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materia análoga existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

Aprovechamientos comunales. Mancomunidad entre ayuntamientos. Administración, custodia, conservación de todas las fincas, bienes y derechos de los pueblos é instituciones de beneficencia.

Art. 12. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en los asuntos señalados en los dos artículos anteriores sólo procederá el recurso que otorga el 171 de la ley municipal, tramitándose el expediente con arreglo a lo dispuesto en el 174, y sin perjuicio de lo que preceptúa el 175.

Las providencias que dictaren los gobernadores en tales expedientes causarán estado, y sólo podrán ser reclamadas en la vía contenciosa, aun cuando se alegue la existencia de vicios ó defectos en el procedimiento, ya sean esenciales ya no lo sean, y produzcan ó no la nulidad de lo actuado.

Cuando alguno de dichos asuntos se refiera a urbanización, apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos y edificios ó materias análogas que afectare a un plan general ó parcial de reforma interior de poblaciones mayores de 30.000 almas, la tramitación y resolución de tales expedientes se ajustará a lo prevenido en los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895 sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones y la ley especial de ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892 y poblaciones a ellas acogidas por las disposiciones vigentes.

Por telégrafo

Madrid 23 (4 t.)

Marina y los moros

Melilla.—El general Marina se ha negado a que intervenga El Bachir en las negociaciones de paz, fundándose en que este asunto incumbe exclusivamente a España y a las kábilas rebeldes del Rif.

El Bachir se halla contrariadísimo. No han llegado todavía los emisarios rifeños que eran esperados ayer.

Se han enviado considerables convoyes a Nador y Seluán. El tiempo sigue variable.

Movimiento de buques

Se ha ordenado al comandante general de la escuadra que esté dispuesto el *Carlos V* para zarpar con rumbo a Canarias al primer aviso.

Ha salido de Cadiz el *Hernán Cortés*. Fondeo en Ceuta el *Río de la Plata*.

Del Consejo.

Juez excedente

El Sr. Moret ha confirmado que, en el Consejo de esta tarde ha sido decla-

rado excedente el juez de Instrucción del partido de Soria, don Nito García de Paredes.

La erupción del «Teide»

Nuevos despachos recibidos de Tenerife (Canarias) detallan el avance de brazos de lava por la erupción del volcán en el pico del «Teide».

Se han tomado las precauciones y no amenaza ningún peligro a los poblados próximos, lo que pudieran correr alguno han sido desalojados.

Socorrese a las familias perjudicadas.

Viaje de la reina

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad la reina D.ª Victoria de paso para Londres, adonde se dirige para visitar a su hermano enfermo.

El salón de la estación donde había de ser recibida estaba siendo adornado en los momentos de la llegada, pues desconocíase anoche el propósito de la reina de detenerse aquí.

Esperaban las autoridades quienes cumplimentaron a la soberana. S. M. dirigióse después al hotel Continental donde permanecerá hasta la tarde de hoy en que habrá marchado a Hendaya en automóvil y desde allí proseguirá su viaje a la capital de Inglaterra.

Mencheta

ANUNCIOS

Gal viva se vende en la fábrica de Materiales de construcción, de Bruno Muñoz é hijo. Avisos: Almacén de dichos materiales, Plaza de Aguirre, 4. (Soria.) 2

Se vende una espaciosa casa, sita en la calle de la Tejera, núm. 4, con cochera y graneros, frente a la calle de Numancia. Pago de contado ó a plazos. Para tratar dirigirse a don Camilo Sainz. Numancia, 8 y 10. 10.

Rayos X-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos
DE **ANDRÉS RUIZ GARCIA**
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente
Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

MARIANO DE M.-MARTELL
MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGÍA GENERAL Y DE LA VISTA
Consulta de once a una
Plaza Mayor, 6. — Berlanga de Duero.
T. 13—1. 9—15

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.

LA SOLEDAD
Agencia Funeraria.—Collado, 9 — SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiere, se encarga la misma de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registro civil, esquelas, reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral.

Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudo que el público desde luego, utilizará sus servicios.

Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden en venta y alquilados, ventaja que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía. También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, aun cuando no se deseen otros servicios de la Agencia.

Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto por la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudo que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos.

Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la rapidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones. Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio García y a los sacristanes de las Parroquias.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se encuentra el libro que busca, para el estudiante de MANUALES SOLER que estudia la "Bibliografía del y comercio de encuadernación" y en la que se explican los métodos de encuadernación, tanto en sus aspectos prácticos como en los de su historia, su evolución, su técnica y su economía. Este libro es el más completo que se ha publicado en España sobre este tema.

OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de **16 bujías** gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **5 bujías**, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de **32 bujías** gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **10 bujías**, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la **UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM**

La lámpara OSRAM De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad. Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.-Madrid MARIANA PINE-DA, número 5.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

"TIERRA SORIANA," Collado, 9, Soria.
Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

La Catalana
Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Pesetas.

GARANIAS	
Capital social:	{ Suscripto..... 5.000.000
	{ Desembolsados. 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.095'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853'94

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6ª
Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceda, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS, inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pomas, medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espátulas, estufas, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para morias ó in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,
Constructor y montador de molinos, ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Desde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias, belgas, rededores, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y mantenimiento, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

Houlder Line Ltd

Servicio rápido á la República Argentina. El 23 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase; el magnífico vapor correo

Royston Grange

Precio del pasaje en 3.ª clase 201 pesetas. Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos Maruri, Estación, 4

Guía de Soria y su provincia

Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la librería de TIERRA SORIANA.

AVISO IMPORTANTE

Con objeto de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, combinamos un nuevo é importante sorteo de regalos, que se celebrará el 31 de Enero de 1910.

Dicho sorteo se compondrá de

Un reloj de bolsillo, una petaca, una cartera, un bonito lapicero de metal, un cortaplumas, 15 novelas para 15 premios distintos de metal, y 10 estuches de papel y sobres.

En junto **30 premios**, que desde luego corresponderán á los 30 suscriptores que lleven los números que salgan premiados.

Regalaremos también á cuantos se suscriban á **TIERRA SORIANA** todos los folletines que van publicados de la preciosísima novela LA CARIDAD CRISTIANA, que valdrá más que el triple del precio de suscripción, una vez terminada.

También daremos gratis nuestro periódico hasta el día 1.º de Enero de 1910, á cuantos hagan la suscripción para el próximo año.

Durante el año 1910, celebraremos varios sorteos de regalos entre los suscriptores, siendo el primero el del día 31 de Enero.

Deben tener en cuenta cuantos deseen suscribirse á nuestro periódico, que es el único que se publica tres veces por semana, y que solo cuesta la suscripción por **TODOS UN AÑO CUATRO PESETAS.**

Publica gran información, y nos proponemos introducir grandes mejoras.

Por **NUEVE** pesetas daremos la suscripción de todo el año á nuestro periódico y un **Reloj de bolsillo**. El que no quiera el reloj solo pagará **CUATRO** pesetas.

Imprenta y Librería de
TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☞ Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☞ Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☞ ☞ ☞ ☞ ☞ Precios sin competencia. ☞ ☞ ☞ ☞

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

Boletín de suscripción.

D. _____

Residente en _____

se suscribe por _____

al periódico TIERRA SORIANA _____

de _____ 1909

(Firma)

Córtese y una vez extendido y firmado, remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado, 9, SORIA.

Hernias **PEDRO RAMÓN** Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Géntrica, Ocluser, Placa central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario epúsculo que regalamos, ó acúdase á este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.